

# [imagen latente]

## CONCURSO

### PROYECTO FOTOGRÁFICO

#### PARA ESTUDIANTES DE FOTOGRAFÍA

#### ***Bases:***

1. Participantes: Podrán participar todos los estudiantes del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía matriculados en cualquier Escuela de Arte pública de España en el curso académico 2021/2022
2. Temática: totalmente libre.
3. Número de proyectos: cada participante podrá presentar un máximo de tres proyectos.
4. Número de fotos de cada proyecto: cada proyecto deberá constar de un mínimo de DIEZ fotografías y un máximo de QUINCE.
5. Tamaño de las fotografías: las fotografías deberán tener un tamaño de 1500 px el lado más largo.
6. Formato de las fotografías: todas las fotografías deberán enviarse en formato jpeg, calidad 12.
7. Título de las fotografías: las fotografías podrán llevar título, pero no es imprescindible. Sí deberán ir numeradas para indicar el orden de lectura.
8. Título del proyecto: el proyecto deberá tener título.
9. Modo de envío: las fotografías de cada proyecto deberán ir dentro de una carpeta renombrada con el título del mismo. En la carpeta se deberán incluir, además, los datos y documentos que se indican a continuación. Las carpetas deberán enviarse por Wetransfer a la siguiente dirección de correo electrónico: [imagenlatente.eafotografia@gmail.com](mailto:imagenlatente.eafotografia@gmail.com)
10. Descripción del proyecto: en cada proyecto se deberá incluir una breve descripción del mismo (cinco o seis líneas máximo) en la que se desarrolle la idea que lo vertebra.
11. Datos del participante: se deberá incluir un archivo PDF con los siguientes datos:
  - a. Nombre y apellidos

- b. Dirección de correo electrónico
  - c. Número de teléfono.
  - d. Número de DNI
  - e. Nombre, dirección y teléfono de contacto de la Escuela en la que cursa estudios
12. Documentos a incluir: fotocopia del carnet de estudiante o de cualquier otro documento que justifique que está matriculado en el Ciclo de Fotografía.
  13. Plazos: el plazo para enviar los proyectos comienza el 10 de octubre de 2021 y finaliza a las 23,59 horas del 16 de enero de 2022.
  14. Premio: el proyecto seleccionado será publicado en el número 3 de la revista Imagen Latente.
  15. Derechos de las imágenes: el autor cede los derechos de publicación de las imágenes únicamente para ser publicadas en el número 3 de la revista Imagen Latente. En dicha publicación se hará referencia clara a la autoría de las mismas.
  16. Permisos: la autorización de publicación de las imágenes en el caso de que aparezcan personas o lugares de especial protección corre por cuenta del autor. Se entiende que al participar en este concurso el autor cuenta con todos los permisos necesarios para la publicación de sus imágenes. La organización declina cualquier responsabilidad en este sentido.
  17. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.
  18. La organización resolverá cualquier cuestión que pueda plantearse que no esté contemplada en estas bases y su decisión será inapelable.